Osakidetza

EZKERRALDEA - ENKARTERRI - CRUCES ESI
OSI EZKERRALDEA - ENKARTERRI - CRUCES

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS PARA LA CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y OBRAS MENORES DE LA OSI EEC. UNIDADES QUIRURGICAS, CONSULTAS, CRITICOS Y DE APOYO Y SERVICIOS.

OSI EEC

SERVICIO DE SEGURIDAD E INGENIERIA
OSI-EEC - HOSPITAL DE CRUCES

DICIEMBRE 2024

INDICE

1. OBJETO

2. ALCANCE DEL CONTRATO.

   2.1. DESGLOSE DE LOS TRABAJOS CONSIDERADOS.

3. DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES ALCANCE DEL CONTRATO.

   3.1. Elaboración del Proyecto, Proyecto Básico y/o Estudio Presupuesto.

   3.2. Ejecución de Obra.

   3.3. Tramitación Legal y Administrativa.

4. TIEMPOS DE RESPUESTA.

5. GARANTIA.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7. CONTROL DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

8. INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES: FALTAS, PENALIDADES Y RESCISION DEL CONTRATO.

   ANEXO I. Presupuesto (Base de Precios de referencia)

   ANEXO II. Prescripciones Técnica Especificas para la Ejecución de Obras

   ANEXO III. Instrucciones para la elaboración de la Oferta Económica

CONCURSO

CONSERVACIÓN Y OBRAS MENORES DE EDIFICIOS

1. OBJETO.

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto regular y definir el alcance, condiciones de prestación, procesos, metodología, normativa, sistemas y datos técnicos, que habrán de regir para la contratación del servicio de CONSERVACION Y REPARACION, OBRAS MENORES en los inmuebles de la OSI Ezquerraldea Enkalterrri Cruces, incluyendo los equipos e instalaciones propias de dichos inmuebles.

2. ALCANCE DEL CONTRATO.

Con carácter general las prestaciones objeto del presente pliego consistirán en las labores de conservación y obras menores en los inmuebles de la OSI EEC.

HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUCES: Conservación y reparación, y obras menores del conjunto de las unidades incluidas en Hospital Universitario de Cruces, en las áreas de:

- Unidades quirúrgicas.
- Consultas.
- Unidades de Críticos.
- Unidades de apoyo y servicios a las anteriores.

CENTROS DE COMARCA, Conservación, reparación y obras menores del conjunto de las unidades incluidas en los diferentes Centros de Salud de pendientes de la OSI EEC:

CENTRO DE SALUD	MUNICIPIO
C.S. Balmaseda	Balmaseda
C.S. Buenavista	Portugalete
Amb. Kabieces	Santurtzi
C.S. Castaños	Portugalete
C.S Mamariga	Santurtzi
Amb. Ortuella	Ortuella
Amb. Repélega	Portugalete
Trapagarán	El Valle Trápaga
La Arboleda	
C.S. Sodupe	Güeñes
Consultorio Güeñes	Güeñes
C S. Gallarta	Gallarta

C. S. Las Carreras	Abanto Zierbana
CS. Muskiz	Muskiz
Zierbana - La Cuesta.	Zierbana

Todos los trabajos correspondientes al servicio de conservación, reparación y obras menores, comprendidos en el contrato objeto del presente concurso, se ajustarán a la documentación del presente Pliego, así como a la normativa y legislación correspondiente a las actividades de obras e instalaciones recogidas en el mismo.

2.1. DESGLOSE DE LOS TRABAJOS CONSIDERADOS.

En el **Anexo I** de este Pliego figura una relación de los diferentes trabajos a realizar con su correspondiente cuantificación económica. Dicha relación constituirá la base de precios del contrato y sobre los que se aplicará el criterio de adjudicación basado en fórmula.

- El precio unitario incluye:

  1.- la mano de obra y materiales necesarios para la ejecución del trabajo.

  2.- la retirada de los residuos de todo tipo generados por el adjudicatario. El adjudicatario aportará los contenedores específicos para su retirada. Estará obligado a presentar los documentos de control y seguimiento del vertido de residuos procedentes de desescombro, o de entrega a gestor autorizado en caso de residuos peligrosos, este requisito debe ser previo al abono de las facturas.

Los trabajos incluidos en el alcance se clasifican por tipo de actuación, y dentro de las mismas podrán existir varias partidas a su vez sub clasificadas por grupos.

A continuación, se indica el número total de partidas en cada una de las actuaciones, pudiéndose ver el detalle de las mismas en el presupuesto incluido en **Anexo I** al presente documento.

2.1.1. DERRIBOS

Con un total de (27) partidas, se incluyen en este alcance el derribo de los siguientes cerramientos y/o instalaciones.

2.1.1.1. CUBRICIONES.
Cubrición de placas onduladas de fibrocemento.

2.1.1.2. ENTRAMADOS.
Soporte de cubrición formado por tabiquillos.
Entramado de cerchas y correas de madera.

2.1.1.3. CUBIERTAS INCLINADAS COMPLETAS.
(Cubierta formada por cubrición de placas onduladas de fibrocemento o placas nervadas de chapa de cualquier tipo.

2.1.1.4. APLACADOS.
Alicatados de plaquetas recibidos con mortero de cemento.

2.1.1.5. REVESTIMIENTOS CONTINUOS.
Guarnecido de yeso de paramentos verticales.
2.1.1.6. FALSOS TECHOS.
Falsos techos continuos de placas de escayola, yeso , corcho o similar.
Falsos techos desmontables de escayola, fibra, madera, chapa o similar.
2.1.1.7. TABIQUERÍAS.
Tabicón de ladrillo hueco doble.
Tabicón de ladrillo hueco sencillo.
Tabicón de escayola o yeso, del tipo placa pequeña.
2.1.1.8. CALEFACCIÓN.
Tubería de calefacción y fijaciones.
Radiadores y accesorios.
2.1.1.9. ELECTRICIDAD.
Mecanismos eléctricos.
Aparatos de iluminación.
2.1.1.10. FONTANERÍA.
Tuberías fontanería.
Aparatos Sanitarios excepto bañeras y duchas.
Bañeras y Duchas.
2.1.1.11. METÁLICA.
Carpintería metálica en cualquier tipo de tabique, incluidos cercos, hojas y accesorios.
2.1.1.12. MADERA.
Carpintería de cualquier tipo en muros, incluidos cercos, hojas y accesorios.
2.1.1.13. SOLADOS Y PAVIMENTOS.
Pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo cerámicas o gres.
2.1.1.14. SOLERAS Y ADOQUINADOS.
Soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo hasta 15 cm de espesor.
Soleras de hormigón en masa, hasta 25 cm de espesor.
Adoquinados recibidos con mortero de cemento.
Adoquinados recibidos con arena.
2.1.1.15. APERTURA DE ROZAS.
Apertura de rozas en tabiquería de ladrillo hueco sencillo o doble.
2.1.1.16. VARIOS.
Despeje y retirada de mobiliario y demás enseres.

2.1.2. CERRAMIENTOS Y DIVISIONES.

Con un total de (8) partidas, el tipo de cerramiento o división incluido en el alcance de los trabajos correspondientes a este capítulo podrá ser:

2.1.2.1. HUECO DOBLE.
Fábrica de ladrillo cerámico hueco.
2.1.2.2. PERFORADO 1/2 PIE.
Fábrica de ladrillo cara vista de ½ pie de espesor.

2.1.2.3. TRASDOSADOS AUTOPORTANTE. YESO LAMINADO.
Trasdosado autoportante.
2.1.2.4. TABIQUES YESO LAMINADO SENCILLOS.
Tabique sencillo autoportante.
2.1.2.5. TABIQUES PLACAS DE YESO.
Tabicón con placas de yeso o equivalente.
2.1.2.6. BLOQUES.
Tabique de 9,6 cm espesor de bloque ceramicote arcilla aligerada.
2.1.2.7. CERÁMICOS.
Tabique de ladrillo cerámico hueco sencillo.
2.1.2.8. CERÁMICO REVESTIDO CON YESO.
Tabique de rasillón cerámico revestido de yeso.

2.1.3. REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS.

En este grupo de actuaciones se contemplan un total de (8) partidas clasificadas de la siguiente manera;

2.1.3.1. YESOS SIN MAESTREAR.
Tendido de Yeso negro.
Guarnecido de teso negro.
2.1.3.2. YESOS MAESTREADOS.
Guarnecido maestrelado de yeso negro y enlucido con yeso blanco.
2.1.3.3. PLACAS DE ESCAYOLA.
Falso techo de escayola decorada.
Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas.
2.1.3.4. PLACAS DE YESO LAMINADO.
Techo continuo Hispalam, tipo Omega.
2.1.3.5. PLACA TERMINADA EN VINILO/MELAMINA.
Falso techo registrable de placas de yeso laminado en placa vinilica.
2.1.3.6. VARIOS (REMATES).
Moldura perimetral o foseado de escayola.

2.1.4. PAVIMENTOS.

En este grupo de actuaciones se contemplan un total de (15) partidas clasificadas de la siguiente manera;

2.1.4.1. RESINAS. TRATAMIENTOS SUPERFICIALES DE SOLERAS
Pavimento continuo tipo Slurry, sobre solera de hormigón (no incluida),
2.1.4.2. CEMENTO. RECRECIDOS
Recrecido en capa de limpieza y nivelación con mortero de cemento.
2.1.4.3. CEMENTO. TRATAMIENTOS SUPERFICIALES DE SOLERAS
Pavimento monolítico de cuarzo en color gris natural, sobre solera o forjado de hormigón en fresco.

2.1.4.4. TRATAMIENTO SUPERFICIALES .SOLERAS INDUSTRIALE.
Pavimento industrial autonivelante Nivelplan-100
2.1.4.5. BALDOSAS DE TERRAZO INTERIOR
Solado de terrazo interior micro grano, uso normal
2.1.4.6. PELDAÑOS, RODAPIES Y ZANQUINES DE TERRAZO
Peldaño prefabricado de terrazo china media, recibido con mortero de cemento.
2.1.4.7. ACABADOS SUPERFICIALES TERRAZO
Pulido y abrillantado de terrazo.
2.1.4.8. BALDOSAS
Solado de baldosa de gres de 25x25 cm. esmaltado.
2.1.4.9. PELDAÑOS, RODAPIES Y ZANQUINES
Rodapié de gres esmaltado en piezas de 8x25 cm., recibido con mortero de cemento.
2.1.4.10. BALDOSAS PORCELÁNICO NATURAL
Solado de baldosa de gres porcelánico.
2.1.4.11. AGLOMERADO/DM
Rodapié de aglomerado chapado en sapelly.
2.1.4.12. PELDAÑOS
Huella de peldaño de pino del país para barnizar de 30x5 cm.
Peldaño de madera de pino del país de 1ª, para barnizar de 5 cm. de espesor.
2.1.4.13. PAVIMENTOS DE LINÓLEO
Pavimento de Linoleum modelo Marmoleum Real 2,0 mm. de espesor, antiestático, bactericida, resistente a la quemadura de cigarrillos y diseño marmorizado.
2.1.4.14. PAVIMENTOS DE PVC
Pavimento vinílico homogéneo.

2.1.5. ALICATADOS, CHAPADOS Y PREFABRICADOS.

2.1.5.1. AZULEJO
- Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm.
- Alicatado con azulejo blanco 20x20 cm.

2.1.5.2. METÁLICOS
- Aspirador estático de chapa galvanizada.
- Aspirador estático de chapa galvanizada.

2.1.5.3. MADERA
Encimera de aglomerado de madera acabado en formica.

2.1.6. CARPINTERÍA DE MADERA

En este grupo de actuaciones se contemplan un total de (6) partidas clasificadas de la siguiente manera;

2.1.6.1. PRECERCOS
Pre cerco de pino de 90x35 mm.
2.1.6.2. PUERTAS
- Puerta de entrada estándar normalizada, con tablero en liso, de pino melix

barnizada, de dimensiones 825x2110 mm.
- Puerta de paso lisa maciza, ciega, normalizada, de dimensiones 725x2030 mm, de pino melix barnizada totalmente.
- Puerta de paso ciega, de 2 hojas normalizadas de 1450x2030 mm, lisa de pino país p/pintar, incluso pre cerco rechapado de pino país de 70x35 mm.
- Puerta de paso ciega, de 2 hojas normalizadas de 1450x2030 mm, lisa lacada, incluso pre cerco rechapado de pino para lacar de 70x35 mm.
- Puerta de paso ciega, de 2 hojas normalizadas de 1650x2030 mm, lisa de pino país p/pintar, incluso pre cerco rechapado de pino país de 70x35 mm.

2.1.7.PINTURA Y TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS.

2.1.7.1. TEMPLE LISO
- Pintura al temple liso blanco.
- Pintura al temple liso blanco dos manos.
- Pintura al temple liso color, dos manos.

2.1.7.2. PLÁSTICA LISA MATE INTERIOR
- Pintura plástica lisa mate económica en blanco o pigmentada.
- Pintura plástica lisa mate lavable estándar obra nueva en blanco o pigmentada, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido.
- Pintura plástica acrílica lisa mate lavable profesional, en blanco o pigmentada, dos manos, incluso imprimación y plastecido.
- Pintura plástica lisa lavable mate sedoso, especial para cubrición de Gotelé, blanca o pigmentada, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido.
- Pintura plástica vinílica lisa mate lavable máxima calidad en blanco o pigmentada, dos manos, incluso mano de imprimación y plastecido.
- Pintura plástica blanca/color mate, para interior, de alta calidad, al agua 100% libre de disolvente, micro porosa, lavable y resistente al frote húmedo

2.1.7.3. PINTURA PARAMENTOS PLÁSTICA
- Pintura plástica blanca o pigmentada, lisa mate buena adherencia en interior o exterior climas benévolos, sobre placas de cartón-yeso, yeso y superficies de baja adherencia como enfoscados lisos o fibrocemento, dos manos, incluso mano de fondo, plastecido y acabado.
- Pintura plástica blanca o pigmentada mate-seda decoración exterior o interior, lavable, excelente cubrición materiales de obra, dos manos, incluso mano de fondo, plastecido y acabado.
- Pintura plástica blanca mate-sedoso, exterior o interior, para zonas húmedas, aditivos fungicidas anti bacterias.

2.1.7.4. IMPRIMACIONES
- Imprimación acrílica anticorrosiva al minio electrolítico sobre carpintería metálica de hierro, previo desengrasado y cepillado con púas de acero, aplicado a dos manos.
- Imprimación antioxidante sin plomo, sobre estructura metálica no vista, i/limpieza según normas SIS-055900 en grado ST-2 y pintado con una capa de

antioxidante.
- Imprimación wash primer para galvanizados y metales no férreos, previa limpieza de la superficie, aplicado con brocha o pistola.
- Imprimación Anticorrosiva para metales a base de pigmentos de minio de plomo, previo rascado de óxido mediante cepillo metálico y limpieza de la superficie, aplicado con brocha o pistola.
- Imprimación epoxídica de dos componentes para metales tipo Impriepox, previo rascado de óxido mediante cepillo metálico y limpieza de superficies, aplicado con brocha o pistola.

2.1.7.5. ESMALTES
- Pintura al esmalte satinado sobre carpintería de madera, i/lijado, imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte.
- Pintura al esmalte graso sobre madera, previa limpieza de superficie, sellado de nudos, mano de imprimación, lijado, mano de fondo y mano de acabado con esmalte graso.
- Pintura al esmalte mate sobre carpintería de madera, i/lijado, imprimación, plastecido, mano de fondo y acabado con una mano de esmalte.

2.1.8. OBRA CIVIL ESPECIFICA

- Suministro e instalación de trasdosado de tabiquería existente a base de forro de pared tipo mampara MOVINORD D82 o similar de perfilería vista: módulo ciego en su totalidad. Modulación estándar de 1.200 mm.
- Suministro e instalación de registros de puerta para patinillos con cerradura de seguridad
- Suministro e instalación de marco de puerta batiente de una hoja.
- Fabricación, suministro y montaje de puerta doble de acero inoxidable 316 acabado mate, emplomada de dimensiones aproximadas 1.800 x 2.100, con dos mirillas triangulares con vidrio de 8mm emplomada y dos automatismos (uno en cada hoja)
- Fabricación, suministro y montaje de puerta sencilla de acero inoxidable 316 acabado mate emplomada y montante hasta falso techo de dimensiones 900 x 2.100 + 500 mm, con una mirilla rectangular con vidrio de 8mm emplomado.
- Fabricación, suministro y colocación de ventana guillotina en acero inoxidable. Aisi 316 y emplomada.
- Fabricación, suministro y colocación de ventana fija en acero inoxidable Aisi 316 y emplomada.
- Suministro e instalación de tabique M82 de perfilería vista, tabique ciego con paneles de cartón yeso revestidas en vinilo de 13 mm de espesor, aislamiento de lana roca de 40 kg/m3.
- Suministro e instalación de tabique M82 de perfilería vista, módulo puerta con hojas de 2040X930X40 acabado estratificado compacto de 3mm de espesor en ambas caras con herrajes de acero inoxidable. T.
- Suministro e instalación de tabique M82 de perfilería vista, módulo acristalado intermedio con doble vidrio stadip 3+3 y cortina veneciana de 16mm en cámara de aire.

- Suministro e instalación de tabique M92 de perfilería semioculta, tabique ciego con paneles fenólicos de 13 mm de espesor, aislamiento con lana de roca de 50 mm de espesor y 40 Kg/m3.
- Suministro e instalación de emplomado de paramentos actuales en quirófano sobre panel fenólico existente previa retirada de todas las instalaciones necesarias, puertas, ventanas de guillotina, tc. Emplomado realizado con plancha de plomo de 2 mm de espesor.
- Suministro e instalación de trasdosado de paredes sobre tablero emplomado con tablero fenólico de 6mm colocado pegado sobre rastreles, sellado de tableros. Piezas curvas en desarrollo.
- Pavimento de PVC homogéneo conductivo, valido para instalación de forma conductora de la electricidad estática, recibido con pegamento sobre capa de pasta niveladora, soldadura de juntas con cordón de PVC y formación de media caña,
- Aplicación de mortero de cemento tipo "Bikain" para tratamiento de solado, alisado, y nivelado para posterior colocación de solado.
- Perfil de media caña para pavimento conductivo para unión suelo-pared.
- Acero en estructura metálica
- Imprimación de minio para estructura metálica.
- Revestimiento mural vinílico compacto en rollos de 1,00 m. de ancho, lavable y lejiable, recibido con pegamento
- Grifería mono mando mezclador de uso quirúrgico. Accionamiento manual mediante palanca.
- Suministro y montaje de puerta metálica RFV-60 con montante de 2 hojas de paso libre aproximado 900+500+2100mm y dimensiones totales de 2.500 x 2.620 mm

2.1.9. ELECTRICIDAD

En este capitulo se deberán ofertar y valorar partidas en suministro e instalación eléctrica, clasificadas de la siguiente manera:

2.1.9.1. ACOMETIDAS
Se considera un total de 7 partidas diferentes según el tipo de acometida.

2.1.9.2. CANALIZACIONES
Se considera un total de 8 partidas según los diferentes tipos de bandejas y canaletas.

2.1.9.3. LÍNEAS GENERALES DE ALIMENTACIÓN
Se considera un total de 16 partidas diferentes para tipos de línea general de alimentación, alumbrado, fuerza, bus, etc., según presupuesto.

2.1.9.4. PUNTOS DE LUZ Y TOMAS ELÉCTRICAS
Se considera un total de 17 partidas diferentes de puntos de luz, tomas, puestos de trabajo, etc. según presupuesto.

2.1.9.5. LUMINARIAS
Se considera un total de 15 partidas diferentes referentes a alumbrado general, incluso alumbrado de emergencia según presupuesto.

2.1.9.6. INSTALACIONES VARIAS
Se considera un total de 8 partidas diferentes de instalaciones según presupuesto.

2.1.10. TELECOMUNICACIONES

En este capítulo se deberá ofertar y valorar partidas en suministro e instalación de telecomunicaciones, clasificadas de la siguiente manera.

2.1.10.1. INSTALACIONES EN RACK

Se considera un total de 8 partidas diferentes en relación a armarios rack , paneles de parcheo, etc.

2.1.10.2. CANALIZACIONES

Se considera un total de 4 partidas diferentes para bandejas y canalizaciones de instalaciones de telecomunicaciones.

2.1.10.3. TOMAS Y CABLEADO

Se considera un total de 5 partidas diferentes relativas a tomas de voz/datos, cableado, etc., según presupuesto.

2.1.11. INSTALACIÓN DE FONTANERÍA

Se incluye en este alcance la instalación completa de fontanería incluso conexiones a la red general sin incluir los aparatos sanitarios. La definición del alcance se hace según las siguientes variantes.

2.1.11.1. INSTALACIÓN EN COBRE Y PVC POR APARATOS.

2.1.11.1.1. Instalación de lavabo
2.1.11.1.2. Instalación de Inodoro
2.1.11.1.3. Instalación de ducha
2.1.11.1.4. Instalación de bañera
2.1.11.1.5. SISTEMA DE INSTALACIÓN. SUSPENDIDO EMPOTRADO
- 2.1.11.1.5.1. Inodoro suspendido
- 2.1.11.1.5.2. Bidé suspendido
- 2.1.11.1.5.3. Urinario suspendido

2.1.11.2. INSTALACIÓN EN COBRE Y PVC DE ELEMENTOS COMPLETOS.

2.1.11.2.1. Aseo dotado de lavabo e inodoro
2.1.11.2.2. Aseo dotado de lavabo, inodoro y ducha
2.1.11.2.3. Baño dotado de lavabo, inodoro, bidé y bañera
2.1.11.2.4. Baño dotado de lavabo, inodoro, bidé y ducha
2.1.11.2.5. Cocina dotada de fregadero, lavadora y lavavajillas.

2.1.12. APARATOS SANITARIOS

Se incluye en este alcance el suministro e instalación de los diferentes aparatos sanitarios totalmente funcionando. Se plantean diferentes opciones en función de tipo de aparato y sus dimensiones:

2.1.12.1. PLATO DE DUCHA ACRÍLICOS

Se incluye en el alcance 3 tipos diferentes de platos ducha según su tamaño, en todos los casos debe contemplar la grifería mono mando y ducha teléfono, valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.2. PLATOS DE DUCHA DE CHAPA DE ACERO

Se incluye en el alcance 4 tipos diferentes de platos ducha según su tamaño, en todos los casos debe contemplar la grifería mono mando y ducha teléfono, valvulería, llaves de corte etc..

2.1.12.3. LAVABO CON PEDESTAL

2.1.12.4. LAVABO PARA ENCIMERA

2.1.12.5. LAVAMANOS

Se incluye en el alcance 3 tipos diferentes de lavamanos según su tamaño, en todos los casos debe contemplar la grifería temporizada o no de repisa, valvulería etc..

2.1.12.6. LAVABOS DE ACERO INOXIDABLE

Se incluye en el alcance 4 tipos diferentes de lavabos según su tamaño, empotrado bajo o sobre encimera, incluyendo grifería mono mando, valvulería, llaves de corte etc..

2.1.12.7. INODORO DE TANQUE BAJO

Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 4 modelos diferentes de inodoros, según la calidad de la serie y según el color, incluyendo valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.8. INODOROS ESPECIALES

Se incluye:

- Sanitario especial multifunción para uso como WC y Bidé
- Inodoro especial minusválidos tanque bajo
- Inodoro especial minusválidos con fluxor
- Inodoro infantil con Fluxor
- Inodoro especial cisterna empotrada.

2.1.12.9. INODORO CON FLUXOR

Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 4 modelos diferentes de inodoros, según la calidad de la serie y según el color, incluyendo valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.10. SANITARIOS ESPECIALES PARA MINUSVÁLIDOS

Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 2 modelos diferentes de sanitario especial para minusválidos , con funciones Wc y Bidé, según el tipo de fijación al suelo o pared, incluyendo valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.11. BIDÉ DE ACERO INOXIDABLE

2.1.12.12. VERTEDEROS

Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 2 modelos diferentes de

vertederos, según el material, porcelana vitrificada o acero inoxidable, y según dimensiones, incluyendo valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.13. LAVABOS, CUBETAS Y LAVACUÑAS PARA HOSPITALES
Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 8 modelos diferentes de lavabos, cubetas y lavacuñas, y según dimensiones, incluyendo valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.14. CONJUNTO GRIFERÍAS
Se incluye en este alcance e instalación del conjunto de grifería completo para bidé, lavabo, ducha y ducha teléfono incluyendo valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.15. GRIFERÍA PARA FREGADEROS
Se incluye en este alcance e instalación del conjunto de grifería completo para lavadora o lavavajillas incluyendo valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.16. GRIFERÍAS ELÉCTRICAS
Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 3 modelos diferentes grifería con célula fotoeléctrica, incluyendo fuente de alimentación, valvulería, llaves de corte, etc..

2.1.12.17. VÁLVULAS EMPOTRAR
Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 4 modelos diferentes de llaves de paso empotradas según tamaño.

2.1.12.18. BARRAS DE APOYO
Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 4 modelos diferentes de barras de apoyo en acero inoxidable según tamaño.

2.1.12.19. CONJUNTO SANITARIO ROCA SERIE DAMA
Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 4 modelos diferentes lavabos, 2 de inodoros y 4 de bidés según tamaño de la Seria Dama de ROCA.

2.1.12.20. CONJUNTO SANITARIO ROCA SERIE VICTORIA
Se incluye en este alcance el suministro e instalación de 5 modelos diferentes lavabos, 2 de inodoros y 2 de bidés según tamaño de la Seria Vitoria de ROCA.

2.1.13. INSTALACIONES ESPECIFICAS DE QUIRÓFANOS O ASIMILADOS.

2.1.13.1. ELECTRICIDAD

Se incluye en este alcance un total de 17 partidas de instalaciones eléctricas propias de quirófanos, incluyendo de manera concreta, legalización y emisión de documentación

2.1.13.2. GASES MEDICINALES

Se incluye en este alcance un total de 10 partidas de instalaciones de gases medicinales propias de quirófanos, relativas a suministro e instalación de tomas, válvulas de corte y tubería.

2.1.14. UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN

Se incluye en este alcance un total de 5 partidas correspondientes a unidades de climatización propias de quirófanos, según el caudal de diseño de las mismas, totalmente instaladas y comprobadas.

2.1.15. DIFUSIÓN DE AIRE.

2.1.15.1. COMPUERTAS CORTA FUEGOS

Ud. Compuerta cortafuego aire acondicionado, en conducto tipo fka-3, con electroimán c.c./24 v, fusible térmico, servomotor eléctrico con cierre por resorte, motor con muelle de retorno y dos finales de carrera, totalmente instaladas y comprobadas.

2.1.15.2. REGULADORES DE CAUDAL

Se incluye en este alcance un total de 6 partidas correspondientes a Unidades de Regulación de caudal clasificadas según el caudal de diseño de las mismas, totalmente instaladas y comprobadas.

2.1.15.3. COMPUERTAS TODO/NADA

Se incluye en este alcance un total de 2 partidas correspondientes a Compuertas Todo/nada para conductos de impulsión, clasificadas por el caudal de diseño de las mismas, totalmente instaladas y comprobadas.

2.1.15.4. CONDUCTOS DE AIRE IMPULSIÓN RETORNO Y EXTRACCIÓN

Se incluye en este alcance un total de 3 partidas correspondientes a conductos de impulsión, retorno y extracción para intemperie e interior y conductos de extracción en planta.

2.1.15.5. REJILLAS DE EXTRACCIÓN

Se incluye en este alcance un total de 8 partidas correspondientes a rejillas de extracción de aire, totalmente instaladas incluso conexión flexible a conducto de aire acondicionado con tubería de PVC aislada, clasificadas según dimensiones.

2.1.15.6. DIFUSORES DE AIRE

Se incluye en este alcance un total de 6 partidas correspondientes a difusores circulares de aire absoluto, totalmente instaladas incluso plenum de conexión, compuerta de regulación, totalmente instalados incluso conexión flexible a conducto de aire con tubería de PVC aislada, clasificados según dimensiones.

2.1.15.7. PLENUM ESTANCO DE DIFUSIÓN DE AIRE EN QUIRÓFANO DE FILTROS ABSOLUTOS

Se incluye en este alcance un total de 2 partidas correspondientes a Unidades Plenum estanco de difusión de aire en quirófano de filtros absolutos, formados por cajones portafiltros en chapa galvanizada pintada con junta y toma para prueba de estanqueidad y tomas de presión, clasificados según dimensiones.

2.1.15.8. LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

Se incluye en este alcance la legalización de la instalación de climatización ante organismos oficiales, incluso proyecto visado en colegio oficial y certificado final de obra.

2.1.16. SISTEMA DE CONTROL INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN

2.1.16.1. CONTROLADOR DIGITAL

Se incluye en este alcance un total de 4 partidas correspondientes diferentes modelos de controladores digitales, clasificados según sus características, totalmente instalados y probados.

2.1.16.2. ACTUADORES.

Se incluye en este alcance un total de 5 partidas correspondientes diferentes modelos de actuadores, clasificados según sus características, totalmente instalados y probados.

2.1.16.3. ADAPTADOR DE BUS

2.1.16.4. SONDAS, PRESOSTATOS E INTERRUPTORES DE FLUJO

Se incluye en este alcance un total de 8 partidas correspondientes diferentes modelos y tipos de sondas, totalmente instalados, probados y funcionando.

2.1.16.5. VÁLVULA DE CORRIENTE PARA CONTROL DE BATERÍAS ELÉCTRICAS

Totalmente instalada y funcionando.

2.1.16.6. CONVERTIDOR DE SEÑAL ANALÓGICA

Totalmente instalado y funcionando

2.1.16.7. CUADRO ELÉCTRICO DE CONTROL

Se incluye en este alcance un total de 4 partidas correspondientes diferentes modelos y tipos de cuadros eléctricos de control, totalmente instalados, probados y funcionando.

2.1.16.8. RACORES PARA VÁLVULAS

Se incluye en este alcance un total de 4 partidas correspondientes diferentes modelos y tipos de racores, totalmente instalados, probados y funcionando.

2.1.16.9. VÁLVULAS MOTORIZADAS DE CONTROL

Se incluye en este alcance un total de 2 partidas correspondientes diferentes modelos y tipos de válvulas, contra bridas y tornillos incluidos, totalmente instalados, probados y funcionando.

2.1.16.10. CABLE LIBRE DE HALÓGENOS

Suministro y colocación de cable libre de halógenos, auto extinguible y no propagador de la llama, de 2 pares trenzados y apantallados de 1 mm2 de sección (2x2x1mm2) de 0,6/1kv de tensión de aislamiento.

2.1.16.11. PUNTOS DE CABLEADO DE LA INSTALACIÓN DE CONTROL

Se incluye en este alcance un total de 7 partidas correspondientes diferentes tipos de puntos de cableado para entradas analógicas y digitales incluida parte proporcional de cableado apantallado y trenzado libre de halógenos, auto extinguible y no propagador del incendio, tubo metálico flexible , accesorios, pequeño material, etc..

2.1.16.12. PROGRAMACIÓN DEL PUESTO CENTRAL DE CONTROL

Configuración e implementación de la base de datos, creación de los menús gráficos de introducción al sistema y gráficos en color de las instalaciones.

2.1.16.13. CONEXIONADO Y CABLEADO DE LA INSTALACIÓN DE CONTROL

2.1.17. TUBERÍA PARA SISTEMA DE CALOR DE CLIMATIZACIÓN

Se incluye en este alcance un total de 5 partidas correspondientes diferentes tamaños de tubería negra de acero soldado eléctricamente, normas DIN 2440, provista de sus accesorios de unión y derivación, con aislamiento de coquilla de lana de vidrio de espesor según Rite y recubrimiento final de aluminio con parte proporcional de curvas e injertos.

2.1.18. TUBERÍA PARA SISTEMA DE FRIÓ DE CLIMATIZACIÓN

Se incluye en este alcance un total de 5 partidas correspondientes diferentes tamaños de tubería negra de acero soldado eléctricamente, normas DIN 2440, provista de sus accesorios de unión y derivación, con aislamiento de coquilla rígida de lana de vidrio de espesor según Rite y recubrimiento final de aluminio con parte proporcional de curvas e injertos.

2.1.19. VALVULERÍA, Y FILTROS Y PEQUEÑO MATERIAL PARA INSTALACIÓN HIDRAULICA

Se incluye en este alcance un total de 23 partidas correspondientes diferentes tamaños y modelos de válvulas, filtros, manómetros, tornillería, juntas etc.,. totalmente instalados.

2.1.20. INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

2.1.20.1. CUADROS ELÉCTRICOS

Se incluye en el alcance el suministro e instalación de un cuadro eléctrico mano y maniobra para clima.

2.1.20.2. CABLE

Se incluye en este alcance el suministro e instalación de un total de 5 partidas correspondientes cables libre de halógenos auto extinguible y no propagador del incendio tipo afumex de pirelli o similar de diferente secciones

2.1.20.3. BANDEJA

Se incluye en este alcance el suministro e instalación de un total de 3 partidas de bandeja de varilla electro soldada de acero galvanizado de diferentes dimensiones, incluida la parte proporcional de soportes horizontales y verticales, sujeciones, fijaciones,....

2.1.21. OTROS

Suministro y colocación de tubo de acero galvanizado pg-36, incluido sujeciones, fijaciones y accesorios en general.

2.1.22. DESMANTELAMIENTO.

2.1.22.1. CLIMATIZADORA

Desconexionado y seccionamiento de redes de alimentación de climatizacion y

extracción. Retirada de las climatizadoras mediante grúa. Medida la unidad totalmente ejecutada.

2.1.22.2. CONDUCTOS

Desmantelamiento de la red de conductos y tuberías. Desmantelamiento de la instalación de extracción y aire acondicionado, incluyendo redes, conductos de distribución y extracción, válvulas, equipos, aparatos, etc.…

3. DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES ALCANCE DEL CONTRATO.

Las prestaciones incluidas en el alcance del presente pliego implicarán la realización de las reformas correspondientes circunscritas al ámbito de actuación del mismo, la metodología será la siguiente

3.1. Elaboración Proyecto Básico y/o Estudio Presupuesto.

En su caso los adjudicatarios presentarán en un plazo no superior a 15 días la documentación del estudio técnico económico correspondiente a la reforma que desde los Servicios Técnicos de la OSI EEC/Hospital se solicite y que podrá corresponder a actuaciones parciales de la reforma a realizar.

3.2. Ejecución de Obra.

Una vez supervisado el Estudio Técnico Económico por Servicios Técnicos, así como tramitada toda la documentación de acuerdo con la Ley de Contratos de Administraciones Públicas, y Coordinación de actividades empresariales, encuadradas en la legislación de prevención de riesgos laborales, el adjudicatario desarrollará la ejecución del mismo, incluyendo:

- Coordinación del Plan de Seguridad y Salud
- Dirección Facultativa de la obra.
- Puesta en Marcha,

En el **Anexo II** al presente documento se adjunta documento de “Prescripciones Técnicas Especificas para la Ejecución de las Obras” que deberá también tenerse en cuenta en la fase ejecución de obra.

3.3. Tramitación Legal y Administrativa precisa para la ejecución de las obras, incluso las relativas a al Legalización, Puesta en Marcha y Funcionamiento de las instalaciones y uso de las mismas, incluidos por cuenta del adjudicatario todos los gastos, impuestos y tasas correspondientes a esta prestación.

Se incluyen en el alcance de esta prestación la tramitación y coste de las mismas (incluyendo impuestos y tasas) de todos los procedimientos derivados de las prestaciones objeto del pliego durante todas las fases de ejecución de los mismos. (Visados por colegio profesional oficial, licencias de Obras, Legalización, etc.…)

4.- TIEMPOS DE RESPUESTA.

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato tiene lugar, entre otros, en un centro asistencial en el que, en ciertos sectores la actividad es ininterrumpida durante las 24 horas los 365 días del año, una vez detectada la necesidad, y dependiendo de la zona en que se produzca, el aviso correspondiente cobra la categoría de ordinario, urgente o inmediato.

La empresa adjudicataria está obligada a cumplir los tiempos de respuesta que se indiquen en cada aviso, comprometiéndose en las fechas y horarios demandados por los Servicios Técnicos de la OSI EEC, siendo imprescindible el cumplimiento estricto de los plazos/tiempos.

Una vez detectada la necesidad, ésta se comunica al adjudicatario (a la persona que hayan indicado en la oferta para que actúe como interlocutor del servicio) marcándole los trabajos a realizar y los tiempos que empezarán a contar desde que se da el aviso.

Tiempos de respuesta

Aviso ordinario	7 días naturales desde recepción de aviso.
Aviso urgente	1 día natural desde recepción de aviso.
Aviso inmediato	2 horas desde recepción de aviso.

Si como consecuencia de la tardanza o del trabajo defectuoso, la OSI EEC se viera obligada a la contratación de un tercero no adjudicatario, la empresa infractora correrá con todos los gastos ocasionados, los cuales se harán efectivos mediante deducción de las cantidades que, en concepto de pago parcial, deban abonarse al contratista

En cada caso, la OSI EEC emitirá informe motivado con sucinta relación de hechos y sus consecuencias.

5.- GARANTIA

El adjudicatario deberá responsabilizarse de los defectos de los trabajos realizados, con alcance a los materiales empleados, durante un período mínimo de un año, a contar desde la fecha de finalización de la reforma realizada recogida en el Acta final correspondiente si la hubiere o en el albarán la factura.

6.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

El licitador acompañará la oferta técnica con la documentación siguiente:

- Organización del personal, estructura del equipo y gestión del servicio. Tanto en la fase de proyecto como en la de ejecución de obra el equipo encargado de los trabajos deberá contar con al menos un titulado técnico, arquitecto o ingeniero, con experiencia en el diseño y ejecución en este tipo de instalaciones.
- Listado de Subcontratistas. Será responsabilidad del adjudicatario la coordinación de cualquier empresa subcontratada para garantizar la adecuada evolución del servicio de acuerdo con los plazos propuestos.
- Listado de Referencias en prestaciones de similares características
- Propuesta económica. De acuerdo con las instrucciones definidas en el **Anexo III** al presente documento.
- Programa de control de calidad
- Plan de Formación. El licitador presentará las acciones formativas necesarias para lograr la operatividad normal de la instalación por parte de los usuarios.

La ausencia de presentación de esta documentación podrá ser objeto de exclusión del presente concurso público.

7.- CONTROL DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El procedimiento general de Inspección y Control de los trabajos que seguirán los técnicos del Hospital, responsables de la ejecución de los mismos, se ajustará al siguiente:

- Previamente a comenzar los trabajos se informará al técnico responsable del Hospital, no siendo posible realizar intervención alguna que pueda afectar al funcionamiento de las instalaciones generales del Hospital o al Servicio asistencial del mismo.
- No se introducirá ningún material que no haya sido previamente aprobado.
- Una vez iniciados los trabajos, se informará puntualmente del desarrollo de los mismos, con el fin de proceder a la inspección de los puntos fijados.
- Cualquier modificación sugerida por el contratista deberá ser aprobada documentalmente por el técnico responsable del Hospital.
- Finalizados los trabajos se realizará una última inspección global y/o ensayos finales.

8.- INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES: FALTAS, PENALIDADES Y RESCISION DEL CONTRATO.

La Dirección de la OSI EEC podrá levantar actas de no conformidad por cualquiera de las siguientes causas:

- Cuestiones relacionadas con las instrucciones dadas por parte de los técnicos de la OSI EEC, en relación con la ejecución de los trabajos

- Cuestiones relacionadas con los aspectos de Prevención de Riesgos laborales, y/o instrucciones del Coordinador de Seguridad y Salud.

- Medidas de aislamiento. Cuestiones relacionadas con aspectos prevención y control de las medidas de prevención referidas a condiciones higiénicas; y de los Protocolos de contaminación ambiental, y Minimización de los riesgos microbiológicos asociados a las infraestructuras, recomendaciones de Bioseguridad ambiental.

- Por cualquier otra causa, que ponga en peligro el normal desarrollo de los trabajos asignados y las personas relacionadas.

El levantamiento de actas de no conformidad no eximirá al adjudicatario de su obligación de finalizar el trabajo o de cualquier otra de sus obligaciones y responsabilidades, y en ningún caso constituirá una renuncia por parte de la OSI a sus otros derechos, incluyendo su derecho de resolver el contrato y la exigencia de daños y perjuicios.

Cualquier Acta de no conformidad que levante el personal técnico de la OSI EEC deberá ser firmada por el representante de la empresa adjudicataria. Si éste se negara a firmar, constará así en el Acta, requiriéndose la presencia de dos testigos que declaren dicha negativa a la firma.

Las faltas se clasificarán en tres categorías **leves, graves y muy graves:**

- **Faltas leves:** Se considerarán faltas leves el incumplimiento ocasional de alguna de las obligaciones expuestas en el presente pliego, y, en particular, las siguientes:
    - Retraso injustificado en los plazos de realización de la obra.
    - Incumplimiento de las instrucciones dadas por los técnicos de la OSI EEC, en relación con la realización de la obra y/o reforma.

- **Faltas graves**: Se considerarán faltas graves las siguientes:
    - Comisión de tres faltas leves en menos de un mes.
    - Acumulación de cinco faltas leves en menos de 6 meses.
    - Incumplimiento de las instrucciones dadas en relación con aspectos de Seguridad y Salud Laboral.
    - Incumplimiento de las instrucciones dadas en relación con aspectos de medidas de aislamiento, y minimización de los riesgos microbiológicos asociados a las infraestructuras, recomendaciones de Bioseguridad ambiental
    - Incumplimiento de las obligaciones del Presente Pliego, después de haber sido advertido el adjudicatario del mismo y mantenerse dicho incumplimiento en el plazo de quince días.

- **Faltas muy graves:** Se considerarán faltas muy graves las siguientes:
    - Comisión de tres faltas graves en menos de un mes.
    - Acumulación de seis faltas graves en menos de tres meses.
    - Incumplimiento de las instrucciones dadas en relación con aspectos de Seguridad y Salud Laboral que pongan en riesgo inminente la seguridad de personas.

- **Penalidades:** En función del grado de las faltas se establecen las siguientes penalizaciones:
    - Por cada **falta leve: 2**% del importe de adjudicación a descontar de la factura correspondiente.
    - Por cada **falta grave: 10**% del importe de adjudicación a descontar de la factura mensual siguiente a la notificación mensual.
    - Por cada **falta muy grave:** suspensión de la posibilidad de concurrir a la realización de Estudios Técnico económicos por un periodo de 6 meses.
    - Por retraso injustificado en la ejecución de la obra y/o reforma, a razón de un 5,5 % del importe de la misma, por cada retraso del 10% o fracción del plazo inicialmente indiciado.

- **Rescisión del Contrato:** Podrán ser motivos, entre otros, de rescisión del contrato los siguientes factores:
    - La realización de tres faltas muy graves en un periodo de tres meses.
    - Retraso en el plazo de realización de obra superior en un tercio al plazo inicial indicado.
    - Falseamiento comprobado de informes o datos.
    - Quejas justificadas por escrito provenientes de la Dirección de la OSI, por mal servicio o abuso de confianza.
    - Reiteración por el adjudicatario en el incumplimiento de las condiciones del presente pliego: Será suficiente motivo de rescisión de contrato, el levantamiento de tres actas documentadas y probadas de incumplimiento de contrato.

Evidencia probada de existencia de fraude por parte del adjudicatario en la ejecución de los servicios contratados

ANEXO I.

Presupuesto
(Base de Precios de Referencia)

S. SEGURIDAD E INGENIERÍA
HOSPITAL DE CRUCES

Se adjunta a continuación;

- Tablas resumen de presupuesto, con indicación de los capítulos, número de partidas de de cada uno, y cálculos del
    - Valor Medio de Sub capitulo
    - Medias Ponderadas de Sub capitulo
    - Valor Medio de las Medias Ponderadas.
- Presupuesto desglosado con todas las partidas.
- Todos los precios indicados, son unitario y NO INCLUYEN IVA
    - El precio unitario incluye:

    1.- la mano de obra y materiales necesarios para la ejecución del trabajo.

    2.- la retirada de los residuos de todo tipo generados por el adjudicatario. El adjudicatario aportará los contenedores específicos para su retirada. Estará obligado a presentar los documentos de control y seguimiento del vertido de residuos procedentes de desescombro o de entrega a gestor autorizado en caso de residuos peligrosos, este requisito debe ser previo al abono de las facturas.

ANEXO II.
Prescripciones Técnicas Especificas para la Ejecución de Obras

S. SEGURIDAD E INGENIERÍA
HOSPITAL DE CRUCES

ANEXO III.
Instrucciones para la elaboración de la Oferta Económica

S. SEGURIDAD E INGENIERÍA
HOSPITAL DE CRUCES

Documento firmado por: MARIA DEL CARMEN LEON ARAUJO
En la fecha 14.02.2025 12:29:45 CET

Documento firmado por: IRATXE BENGOA ALONSO
En la fecha 16.02.2025 14:41:31 CET